

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA**

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **115**
(Septiembre 08 de 2020)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73268-40-03-003-2020-00064-01	EJECUTIVO SINGULAR	07.09.2020	DILLANCO S.A.	EVELIO RIVERA GONZÁLEZ		DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
2.	73411-31-84-001-2019-00065-01	UNIÓN MARITAL DE HECHO	07.09.2020	JULIO CARRILLO	RUTH YANETH MONTAÑEZ JIMÉNEZ		DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
3.	73001-40-03-001-2019-00583-01	CONFLICTO DE COMPETENCIA	07.09.2020	LUIS ANTONIO ALVARADO GROSSO	COOPERATIVA DE TRANSPORTE VELOTAX LTDA		DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
4.	73001-22-13-000-2019-00179-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	07.09.2020	MARÍA ALEJANDRA CUBILLOS	JOSÉ DE JESÚS LOZANO CANDÍA Y OTROS		DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN

Ibagué, Septiembre 08 de 2020.

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 08/09/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)


FREDY CADENA RONDÓN
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.